

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Educación Física

1º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Villarino Sánchez, Carlos Manuel		SUBD. SECUNDARIA.
30/11/2023		
Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.		

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

En la asignatura, dentro de cada trimestre habrá distintos instrumentos de evaluación, serán los siguientes:

Examen teórico.

Pruebas físicas.

Trabajos individuales/actividades extraescolares.

Actitud.

Criterios de calificación y corrección

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.** Todas las pruebas tendrán su rúbrica asociada y guardada en el Drive del centro. La nota de las evaluaciones saldrá de las siguientes pruebas establecidas en distintos porcentajes.

-
- **EXÁMENES TEÓRICOS 30%.** Se realizarán en función de las diferentes situaciones de aprendizaje.
-

- **PRUEBAS FÍSICAS 30%.** Dependiendo de la unidad y siempre dividido su porcentaje en:
 - 60% PRUEBAS. Exámenes prácticos.
 - 40% ACTITUD (SE PARTE DEL 5). Será evaluada de forma trimestral
-

- **TRABAJOS 40%.** Dependiendo de la unidad y siempre dividido su porcentaje en:
 - 70% PROYECTOS. Trabajos por situación específica.
 - 30% ACTIVIDADES. Pruebas de clase

- **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

- Se penalizará cada falta de ortografía con 0.25 puntos en el primer ciclo de ESO. En caso de repetir falta, sólo se contabilizará una vez. Se puede suponer hasta un máximo de 2 puntos, incluyendo suspenso del alumno por los mismos. Se considerará falta de ortografía: la escritura incorrecta de la palabra, incluidas tildes, uso inadecuado de mayúsculas, el uso de símbolos en lugar de palabras (lenguaje móvil), abreviaturas y la ilegibilidad de la letra (*los exámenes ilegibles no se corregirán). - Se tiene en cuenta la presentación: la ausencia de márgenes, la presencia de tachones, el uso de correctores (Tippex), la falta de limpieza o de orden... - Si durante el examen el alumno intentara copiar, se le penalizará y su nota será de 0 en ese examen y en dicha

evaluación. - Una vez comenzado un examen, cada vez que un alumno pida (al profesor o a los compañeros) cualquier cosa necesaria para la realización de este (folio, bolígrafo, lápiz, cuaderno...) se verá penalizado hasta con un punto.

Recuperación de pendientes

RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES SUSPENSOS A FINAL DE CURSO: Si a final de curso uno o dos trimestres están suspensos, se tendrán 2 opciones diferentes para aprobar:

Opción A. El alumno realizará pruebas físicas trabajadas durante los trimestres para recuperarlas.

Opción B. El alumno realizará un trabajo teórico enviado por el profesor para recuperar cada trimestre suspenso.

Si a final de curso, el alumno tiene los 3 trimestres suspensos, realizará un examen donde se examinen de los contenidos mínimos de la asignatura, dicho examen se realizará en la última semana de junio.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SI QUEDARA PENDIENTE: La asignatura se recuperará en el caso de que quedara pendiente aprobando la asignatura en el curso siguiente en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente. Por ejemplo, si en 1º de ESO está suspensa pero está aprobada en el primer trimestre de 2º de ESO, la asignatura se recuperará automáticamente puesto que se entiende que los contenidos trabajados en 1º de ESO están superados.

Criterios de promoción y titulación

Para promocionar, el alumno tendrá que aprobar la evaluación final del curso.

Son los que están reflejados en la PGA del curso y recogidos por la ley.

Otros elementos sobre la evaluación

Cada unidad y trimestre se realizará un debate con los alumnos sobre cómo ha ido la evaluación.

Puntos débiles.

Puntos fuertes.

Posibilidades de mejora.